



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO DE
PROCESOS CIVILES

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. 54

Fecha: 26 DE JULIO DE 2021

Pagina: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Cuad.
17380 3112 002 2014 00357 00	EJECUTIVO MIXTO	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE ISMAEL DUARTE y MARIA AURORA DUARTE	AUTO APRUEBA AVALUO	23/07/2021	
17380 3112 002 2017 00590 00	EJECUTIVO	GIOVANNI BRAVO LOZANO	SILVIA DEL SOCORRO HENAO DE CARMONA Y AGROINVERSIONES CALAMAR	AUTO AGREGA INFORME DE ABONO Y RESUELVE SOBRE EFECTIVIDAD DE REMANENTES	23/07/2021	
17380 4089 001 2018 00087 01	INCIDENTE DE LEVANTAMIENTO DE EMBARGO Y SECUESTRO	ABEL ANTONIO ORDOÑEZ AGUIRRE	EFREN DE JESUS AGUDELO ARCE	AUTO CONFIRMAR	23/07/2021	
17380 3112 002 2019-00208 00	EJECUTIVO CON EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	INVERSIONES RIOGRANDE S EN C.S.	AUTO ACCEDE A SUSPENSION DE PROCESO, REQUIERE Y AGREGA INFORME DE SECUESTRE	23/07/2021	
17380 3112 002 2019 00253 00	DIVISORIO	BLANCA EDILMA TORRES GONZÁLEZ Y NANCY TORRES GONZÁLEZ	MARGARITA TORRES GONZÁLEZ,	AUTO NO CONCEDE RECURSO - CORRIGE NUMERAL RESOLUTIVA	23/07/2021	
17380 3112 002 2020 00199 00	EJECUTIVO CON EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	OSCAR ANDRES MALDONADO MORA	AUTO DECLARA TERMINADO POR PAGO DE CUOTAS EN MORA	23/07/2021	
17380 3112 002 2021 00051 00	EJECUTIVO PARA LA ADJUDICACION O REALIZACION ESPECIAL DE LA GARANTIA REAL	HEYMAR OMAR GONZALEZ BERNAL	PEDRO EMILIO ZULETA LUNA y PEDRO GIOVANNI ZULETA OCHOA	AUTO ACCEDE A RETIRO DE DEMANDA	23/07/2021	
17380 3112 002 2021 00234 00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	GUSTAVO ADOLFO PEREZ HERRÁN Y OTROS	ERNESTO MORA BARRIOS, Y OTROS	AUTO INADMITE DEMANDA	23/07/2021	

17380 3112 002 2021 00241 00	EJECUTVO	CODENSA S.A. E.S.P.	N.N.	AUTO INADMITE DEMANDA	23/07/2021	
------------------------------	----------	---------------------	------	-----------------------	------------	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO DE FORMA PERMANENTE PARA SU CONSULTA EN LÍNEA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL.



MARICELLY PRIMO ECHEVERRIA
SECRETARIA